

CONGRESO DEL SECTOR DEL MAR DE CATALUNYA

19/03/2021

- INFORME BALANCE DE LOS AÑOS 2017-2020.
- PLAN DE ACCIÓN PARA LOS AÑOS 2021-2024.



BALANCE DE LOS AÑOS 2017-2020

Una vez finalizado el anterior mandato, nos hemos visto inmersos durante el último año en una situación de crisis sanitaria sin precedentes en el que las condiciones laborales de las diferentes empresas del sector han sufrido cambios drásticos que afectan a las plantillas de trabajadores/as de una forma directa. Hemos tenido que actuar con premura y determinación para paliar en lo posible los efectos que todavía a día de hoy perduran.

Aún así, hemos mantenido nuestra afiliación y nuestras representaciones legales de trabajadores en cada una de las empresas, haciendo valer, más que nunca, la importancia de estar organizados para poder ser parte de cada uno de los procesos de ERTE's y Modificaciones Sustanciales de las condiciones laborales, entre otros, que se han llevado a cabo en las empresas.

Partíamos de una situación estable, en la que nos habíamos puesto como objetivos fundamentales el aumentar nuestra afiliación y nuestros delegados, tanto en empresas con Representación Legal de Trabajadores, como en empresas en las que no se habían organizado todavía y en las que CCOO ha entrado para realizar elecciones. Además, teníamos presente el mejorar Convenios Colectivos del Sector así como prestar especial interés en la mejora de las condiciones laborales de los pescadores.

Por otra parte, había que darle la importancia necesaria a los Planes de Igualdad así como a los Planes de Prevención de Riesgos Laborales, había que mejorar los que ya hubiera e implantarlos en las empresas que carecieran de ellos.

La publicación del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de Marzo de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo nos abrió aún más las puertas para ponernos manos a la obra con los acuerdos de registro de jornada, y por consiguiente de la vigilancia de la realización de horas extras, en la mayoría de los casos ni pagadas ni compensadas y en otros casos ilegales.

A partir de que se decretara el estado de alarma, todos nuestros esfuerzos han sido casi exclusivamente dirigidos a paliar los efectos que la pandemia causaría en las distintas empresas del Sector, como el ser partícipes de los diferentes Expedientes de regulación de empleo, como la vigilancia constante del trabajo a distancia y las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. Asimismo, hemos prestado especial atención a las horas extra realizadas ilegalmente en estos procesos, así como el actuar de manera contundente con las empresas que han aprovechado la fatal ocasión para beneficiarse, de alguna forma, a costa de los/las trabajadores/as.

A día de hoy, seguimos especialmente vigilantes a la situación, pues todos los expedientes de denuncia que se realizaron con este motivo siguen pendientes de resolución a causa de la carga de trabajo de las Administraciones Públicas. Asimismo, seguimos interponiendo denuncias a Inspección de Trabajo causadas por el mal uso que las empresas están haciendo de los mecanismos que el Gobierno pone al alcance de éstas para paliar los efectos de la crisis sanitaria.

A modo de resumen y fácil lectura, enumeramos las acciones más importantes que hemos llevado a cabo durante el anterior mandato en los diferentes subsectores:

Consignatarias:

- **Firma del Convenio Colectivo de Empresas Consignatarias de Buques de Barcelona para los años 2018-2019**, con un aumento de tablas salariales y un mayor blindaje de la ultratractividad del convenio. Partíamos de la base que la patronal estaba firmemente decidida a suprimir la antigüedad y los ascensos automáticos.
- Denuncia y sentencia favorable para CCOO de la realización de horas extra no contabilizadas en los periodos 2016, 2017 y 2018 de la empresa CMA.CGM. La empresa tuvo que pagar un total de 16.600 horas extra con la consiguiente sanción por fraude a la Seguridad Social.
- Denuncia y sentencia favorable para CCOO de la realización de horas extra ilegales los periodos de ERTE del grupo empresarial NOATUM GROUP. La empresa tuvo que pagar un total de 1.600 horas extra, con la consiguiente sanción por fraude a la Seguridad Social.

Transitarias:

- Intervención y seguimiento de 3 casos de acoso laboral a delegad@s sindicales de diferentes empresas.
- Anulación del Expediente de Regulación de Empleo de la empresa Rhenus Logistics, que afectaba a 319 trabajadores/as.

Buzos:

- Conseguimos la contratación indefinida a tiempo completo de los trabajadores de la empresa INSTALSUB, a través de denuncias a Inspección de Trabajo y especialmente a través de la denuncia por lo social del delegado de la empresa. Esta empresa ha estado años contratando a sus trabajadores por días, finiquitándolos el mismo día, por lo que estos empleados carecían de vacaciones ni indemnizaciones de ningún tipo al ser despedidos. Asimismo trabajaban bajo amenaza de que la empresa no los volviera a llamar para trabajar al día siguiente.

Seguimos manteniendo el pulso en esta empresa con denuncias a Inspección de Trabajo por el calendario laboral, el registro de jornada y la participación del delegado en los asuntos que tiene encomendado por Ley.

Pesca:

- A raíz de un informe-denuncia a la Inspección de Trabajo, CCOO consiguió una Resolución favorable que indicaba que **los pescadores tenían que cobrar el Salario Mínimo Interprofesional**. El sistema de retribución de este colectivo dependía de la captura que se hacía en el día, por lo que había semanas que no cobraban nada puesto que antes de darles la retribución, había que pagar los gastos de mantenimiento que generaba el barco. **Consideramos esta resolución pionera y de especial importancia para el colectivo a nivel estatal**, Aún así, necesitamos trabajar para que se implante de manera generalizada a todo el colectivo.

Puertos:

- **Firma del III Convenio de Autoridades Portuarias a nivel estatal**. Han sido nueve años con un Convenio Colectivo prorrogado y con la negociación colectiva bloqueada. Por fin, en junio de 2019 y bajo la presión de una convocatoria de huelga abanderada por CCOO, se consigue la aprobación y firma del 3er. convenio que representa, en términos generales, una mejora sustancial en las condiciones salariales y ocupacionales de I@s trabajadores/as. Uno de los principales retos de la representación social es actualizar el catálogo de ocupaciones y el Reglamento de Policía.

Otros:

- El Sector del Mar de Catalunya ha intervenido directamente en un total de **16 ERTES** diferentes originados por la crisis sanitaria. Se han conseguido mejoras sustanciales en todos los acuerdos iniciales presentados por las patronales.
- Implantación de **Planes de Igualdad** en empresas que carecían de ellos, así como mejoras de los planes en empresas que ya lo tenían.
- Implantación de **Planes de Prevención de Riesgos Laborales** en empresas que carecían de ellos, así como mejoras de los planes que ya lo tenían (Riesgos Psicosociales).
- Implantación de **Acuerdos de registro de jornada**, para la lucha contra la realización de horas extra ni retribuidas ni compensadas.

CUADRO BALANCE DE AFILIACIÓN DE LOS AÑOS 2017-2020

SUBSECTOR	dic-18		dic-19		dic-20		
	AFILIACIÓ	ALTES	BAIXES	AFILIACIÓ	ALTES	BAIXES	AFILIACIÓ
Aturats/ades del mar	44	5	5	44	8	4	50
Autoritats portuàries	281	9	15	275	15	39	249
Consignatàries	179	21	16	180	16	14	180
Estibadors-es	25	0	4	21	1	2	20
Marina mercant	8	0	1	7	1	0	7
Pensionistes-jubilats/des MAR	29	0	5	28	4	5	31
Pesca	59	3	15	47	9	7	49
Transitaris i Duanes	138	14	15	138	39	15	161
Transitàries	0	0	0	0	1	0	1
Trànsit de l'interior dels ports	21	5	3	22	1	3	20
TOTAL MAR	784	57	79	762	95	89	768

CUADRO BALANCE DE DELEGAD@S DE LOS AÑOS 2017-2020

(Siguiete hoja)

SECTOR MAR - COMPARATIVA 2017 - 2020

2017	ACTES	TREBALL	CCOO	%	UGT	%	USO	%	CGT	%	CSC	%	NO SIND	%	CSIF	%	ALTRES	%	ELEGITS
Autoritats portuàries	2	765	11	42,31	4	15,38	0	0,00	3	11,54	0	0,00	0	0,00	2	7,69	6	23,08	26
Transitaris i Duanes	24	933	39	56,52	29	42,03	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	1,45	0	0,00	0	0,00	69
Consignatàries	35	1.475	76	80,00	12	12,63	1	1,05	1	1,05	0	0,00	1	1,05	0	0,00	4	4,21	95
Trànsit interior ports	6	179	3	21,43	3	21,43	0	0,00	5	35,71	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	21,43	14
Estibadors	16	1.915	8	14,04	0	0,00	0	0,00	4	7,02	0	0,00	1	1,75	0	0,00	44	77,19	57
Marina mercant	4	61	2	50,00	1	25,00	0	0,00	1	25,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4
Pesca	65	716	52	80,00	11	16,92	0	0,00	1	1,54	0	0,00	1	1,54	0	0,00	0	0,00	65
Total sector:	152	6.044	191	57,88	60	18,18	1	0,30	15	4,55	0	0,00	4	1,21	2	0,61	57	17,27	330

2020	ACTES	TREBALL	CCOO	%	UGT	%	USO	%	CGT	%	CSC	%	NO SIND	%	CSIF	%	ALTRES	%	ELEGITS
Autoritats portuàries	2	793	13	43,33	5	16,67	0	0,00	4	13,33	0	0,00	0	0,00	2	6,67	6	20,00	30
Transitaris i Duanes	23	1.101	47	71,21	15	22,73	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4	6,06	0	0,00	0	0,00	66
Consignatàries	22	1.372	81	92,05	6	6,82	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	1,14	88
Trànsit interior ports	6	166	5	35,71	0	0,00	0	0,00	6	42,86	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	21,43	14
Estibadors	10	1.774	5	7,69	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	1,54	0	0,00	59	90,77	65
Marina mercant	8	164	1	7,14	7	50,00	0	0,00	2	14,29	0	0,00	2	14,29	0	0,00	2	14,29	14
Pesca	37	451	31	84	5	14	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	37
Total sector:	108	5.821	183	58,28	38	12,10	0	0,00	13	4,14	0	0,00	7	2,23	2	0,64	71	22,61	314

DIF. 2017-2020	-44	-223	-8	0,40	-22	-6,08	-1	-0,3	-2	-0,41	0	0,00	3	1,02	0	0,03	14	5,34	-16
-----------------------	------------	-------------	-----------	-------------	------------	--------------	-----------	-------------	-----------	--------------	----------	-------------	----------	-------------	----------	-------------	-----------	-------------	------------

PLAN DE ACCIÓN PARA LOS AÑOS 2021-2024

OBJETIVOS:

1.- Nuestro primer objetivo a corto plazo, dadas las actuales circunstancias de crisis sanitaria es la mejora de la comunicación con nuestros delegad@s en las diferentes empresas. Necesitamos estar más presentes que nunca en los senos de las empresas, principalmente a causa de la dificultad de mantener reuniones presenciales y del teletrabajo.

2.- Mayor presencia en las redes sociales. Pretendemos que la información llegue con rapidez y fluidez a nuestr@s afiliad@s. Tanto la información legislativa, como toda la que pueda tener relevancia a la hora de interactuar con la patronal en los diferentes ámbitos.

3.- Aumentar la afiliación en un 5% respecto al anterior mandato.

4.- Realizar elecciones sindicales en las empresas del sector que carezcan de Representación Legal de los Trabajadores.

5.- Implantación de Planes de Igualdad en empresas que carezcan de ellos y revisión en las empresas que ya dispongan.

6.- Implantación de Planes de Prevención de Riesgos Laborales en empresas que carezcan de ellos y revisión en las empresas que ya dispongan.

7.- Especial hincapié en los Acuerdos de Registro horario, nos planteamos firmemente la lucha contra las horas extra sin compensar ni retribuir.

8.- Frenar la externalización de servicios, principalmente en las Autoridades Portuarias.

Todo ello mientras mantenemos la vigilancia en las empresas que han presentado ERTES, pues son especialmente susceptibles de iniciar otro tipo de acciones en un futuro inmediato.

La Comisión Coordinadora resultante del presente Congreso velará por el cumplimiento efectivo de los objetivos reuniéndose bimensualmente. En estas reuniones se analizarán los planes para la consecución de objetivos y hará las modificaciones y reajustes pertinentes que ayuden a llevar a cabo el Plan de Acción.

RECURSOS HUMANOS

Para llevar a cabo el presente plan de acción el Sector cuenta actualmente con los siguientes recursos humanos:

Manuel Expósito (RHENUS LOGISTICS) – Liberado - Barcelona
Cristina López (APB) – Liberada – Barcelona
Aitziber Oses (CMA-CGM) – Liberada – Barcelona
Javier Barcala (CCOO) – Contratado – Tarragona

La candidatura de las personas que se presentan para formar parte de la Comisión Coordinadora y sus áreas de responsabilidad se presentará durante el Congreso.

FORMACIÓN

Se está llevando a cabo a través de un Plan de Formación de la Federació de Serveis a la Ciutadania, una formación específica avanzada de cuadros sindicales para los integrantes de las Comisiones Coordinadoras de los sectores. El Sector de Mar de Catalunya pondrá especial interés en que cada uno de los integrantes realice esta formación y toda la que sea necesaria para poder llevar a cabo el presente Plan de Acción.

RECURSOS ECONÓMICOS

Los recursos económicos a emplear en este plan de trabajo emanan de los presupuestos de la Federación (gastos de la actividad normal del sector).

El presupuesto del que dispone el Sector del Mar de Catalunya estará a disposición de l@s afiliad@s que lo quieran consultar.

Barcelona, a 09 de marzo de 2021.